

EL CASO DESTACADO

Alega por demora en trámite de policía internacional en el aeropuerto AMB

Fernando Álvarez T.

El servicio de la PDI en el aeropuerto Arturo Merino Benítez una vergüenza. Filas extensas con tiempos de espera que superan una hora; mínimo número de oficiales atendiendo y una desorganización al momento de utilizar los nuevos tótems. Se suponía que estos últimos debían facilitar los trámites para los chilenos, pero todo lo anterior hace que sea ineficiente y desagradable. Los mayores y los niños son los más damnificados y sus viajes se transforman en una fuente de estrés adicional para todos los que eligieron usar un transporte aéreo para sus vacaciones o viajes de negocios.



IVÁN MARTÍN

RESPUESTA.— Nos explicaron de la PDI que el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez es el principal terminal aéreo de Chile. En este contexto y dado el importante flujo de personas que registra, en el proceso de ingreso y salida del país, son diversas las instituciones que participan, siendo la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) a quien le corresponde efectuar el control migratorio.

Precisaron que el alza de pasajeros en épocas como las recientes Fiestas Patrias, obliga a la PDI a adoptar los resguardos para enfrentar la alta demanda, reforzando la dotación de la Prefectura Policía Internacional Aeropuerto, que por esos días mantuvo funcionando entre 15 y 20 casetas de atención en los sectores de entrada y salida internacional. Junto con ello, añadieron, permanecieron habilitados 30 kioscos de au-

toatención en el sector de entrada y 21 en salida, lo que en definitiva se traduce en la disponibilidad de más de 40 puntos de control simultáneo, en ambos sectores, para la atención de pasajeros en la época de festividades patrias.

En cuanto a los kioscos de control migratorio que permiten la autoatención, señalaron en la PDI que, en la actualidad, se encuentran disponibles para aquellos chilenos mayores de edad que opten por realizar su trámite en ellos. "Esto porque en el caso de los niños, niñas y adolescentes es preciso realizar, acuciosamente, la revisión de documentos como certificados de nacimiento y permisos notariales entre otros".

También enfatizaron que en los kioscos de autoatención permanentemente hay funcionarios que tienen la misión de orientar y cooperar con los pasajeros que lo requieran en el proceso.